

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 048-2015-BCRP-N

Lima, 30 de junio de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en la Mesa Redonda *Los patrones cambiantes de la intermediación financiera: Implicaciones para la política monetaria y la estabilidad financiera* en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 3 y 4 de agosto;

El propósito de este evento es proveer a los participantes de un foro en el cual se discutan los temas planteados por las nuevas tendencias en la intermediación financiera, en particular el papel creciente del financiamiento a través de mercados y su interacción con la política monetaria;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 14 de mayo del 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor del señor Hugo Yamil Vega De La Cruz, Jefe del Departamento del Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria a la ciudad de Asunción, Paraguay el 3 y 4 de agosto y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	798,10
Viáticos 	US\$	<u>670,00</u>
TOTAL	US\$	1 468,10

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENCIA

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.